



ZAPALLAR  
República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal



DECRETO DE ALCALDIA N° 141.

ZAPALLAR, 25 ENE. 2021

#### VISTOS:

Ley 18.695, Orgánica Institucional de Municipalidades; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489-2016 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, del 05 de diciembre de 2016; Decreto Alcaldicio N° 5911/2019 del 06 de diciembre de 2019 que aprueba el Presupuesto Municipal 2020; decreto de Alcaldía N° 1.926/2020 del 08 de septiembre de 2020, que delega la firma del Sr. Alcalde; Decreto de Alcaldía N° 2.490 de fecha fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba cuadro de subrogancia de los cargos Directivos, Jefes y Encargados de Unidades Municipales.

#### CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 29 de Diciembre de 2020, se dictó D.A N°2.597, por el cual se autorizó la Unidad demostrativa de aguas grises ,e ejecutar en el mes de noviembre del año 2020, el cual se realizará en el domicilio del Sr. Abelardo Carrasco, sector Cuesta el Melón, afectado por la escasez hídrica del sector.
2. Que, se ha producido un error involuntario en el punto I° del Decreto de Alcaldía N° 2.597 de fecha fecha 29 de diciembre de 2020, el cual aparece como fecha el mes de noviembre 2020.

#### DECRETO:

- I. RECTIFIQUESE, Decreto de Alcaldía N°2.597 de fecha 29 de Diciembre de 2020, en el siguiente sentido:

- Donde dice:

I.- RATIFIQUESE Y APRUEBESE Actividad Municipal, el evento denominado "UNIDAD DEMOSTRATIVA - AGUAS GRISES", a ejecutar en el mes de noviembre del presente año, el cual se realizará en el domicilio del Sr. Abelardo Carrasco, sector cuesta el Melón, afectado por la escasez hídrica y geográfica del sector.

DETALLE DE ACTIVIDAD:

Fecha: Mes noviembre del 2020

Lugar actividad: Cuesta El Melón s/n, casa de usuario Abelardo Carrasco.

- Debe decir:

I.- RATIFIQUESE Y APRUEBESE Actividad Municipal, el evento denominado "UNIDAD DEMOSTRATIVA - AGUAS GRISES", a ejecutar en el mes de Enero del 2021, el cual se realizará en el domicilio del Sr. Abelardo Carrasco, sector cuesta el melón, afectado por la escasez hídrica y geográfica del sector.

DETALLE DE ACTIVIDAD:

Fecha: Mes Enero del 2021

Lugar actividad: Cuesta El Melón s/n, casa de usuario Abelardo Carrasco.



ZAPALLAR  
República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal



- II. En todo lo no modificado por el presente acto, manténgase plenamente vigente lo dispuesto en Decreto de Alcaldía N°2.597 de fecha 29 de Diciembre de 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Antonio Molina Dáine  
SECRETARIO MUNICIPAL

Juan Pablo Destuet González  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

1. ARCHIVO PRODESAL
2. DELEGACION MUNICIPAL
3. OFICINA DE TRANSPARENCIA
4. ARCHIVO : SECRETARIA MUNICIPAL

SEC/CTL/DMD/CPA

